



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena
Juzgado Primero Civil Municipal De Santa Marta

PROCESO: PRUEBA EXTRAPROCESAL
RAD. 2023.00325.00
SOLICITANTE: TRACTOCAT MECANICA S.A.S. CON NIT 901.479.252-4
CONVOCADO: INTERASEO S.A.S. E.S.P. CON NIT. 819.000.939-1

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, paso la presente prueba extraprocesal informándole que está para fijar nueva fecha del interrogatorio. Sírvasse a proveer. Santa Marta, Catorce (14) de Diciembre de dos mil veintitrés (2023).

MARGARITA ROSA LÓPEZ VIDES

Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA, Catorce (14) de Diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Atendiendo el informe secretarial y como quiera que por auto del 11 de agosto del 2023 se reprogramó la diligencia de interrogatorio de parte fijando nueva fecha para el 1 de diciembre del 2023.

Ahora el apoderado del convocando solicitó nuevamente aplazamiento de la diligencia por cuanto se encuentra en conversación con el convocado por lo que no se llevó a cabo la diligencia.

En consecuencia, el Juzgado,

RESUELVE

- 1.- Escúchese en interrogatorio de parte como prueba extraprocesal al señor **JUAN MANUEL GOMEZ MEJIA** identificado con C.C. 79.484.661 en su calidad de representante legal de **INTERASEO S.A.S. E.S.P.** identificada con NIT. 819.000.939-1, el día lunes veintidós (22) de marzo del dos mil veinticuatro (2024) a las 2:00 P.M.
2. Atendiendo lo reglado en el artículo 107 ibídem y lo establecido en el artículo 7 de la ley 2213 de 2022 y el artículo 23 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio de 2020, la audiencia será realizad de forma virtual a través de la plataforma lifiesize. Las partes y apoderados deberán conectarse con 15 minutos de antelación a través del link que enviará el despacho.
3. Notifíquese la presente decisión a las partes por estado.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SICGMA

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena
Juzgado Primero Civil Municipal De Santa Marta

PROCESO: PRUEBA EXTRAPROCESAL
RAD. 2023.00325.00
SOLICITANTE: TRACTOCAT MECANICA S.A.S. CON NIT 901.479.252-4
CONVOCADO: INTERASEO S.A.S. E.S.P. CON NIT. 819.000.939-1

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

RICARDO ALFONSO BERNAL RODRÍGUEZ
JUEZ

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
SANTA MARTA**

Por estado No. 097 de fecha de 15 de
diciembre de 2023, se notificará el auto
anterior.

Santa Marta

Secretaria,

MARGARITA ROSA LOPEZ VIDES

Firmado Por:
Ricardo Alfonso Bernal Rodriguez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **656ded1da781cd1b41b431a9d0147514ca54881a01c1ff733e77d151b7967e08**

Documento generado en 14/12/2023 01:59:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>